



Departamento de Policía de Minneapolis
Manual de Políticas y Procedimientos

Número:
9-100

Volumen Nueve - Políticas de Ejecución de la Ley

Arrestos de Adultos

9-107 Arrestos Ciudadanos

(05/29/02)

(A-B)

Los arrestos ciudadanos por delitos menores solo pueden llevarse a cabo cuando el delito fue cometido en presencia del denunciante.

Las personas que realicen arrestos ciudadanos deben completar el Formulario de Arresto Ciudadano (MP-3406). El personal de seguridad de empresas que realicen arrestos de manera habitual puede usar el informe de delito estándar CAPRS en lugar del formulario de Arresto Ciudadano.

Los agentes deberán determinar si las circunstancias justifican la detención del acusado. Si los agentes consideran que el arresto es ilegal, el agente derivará al denunciante a la Oficina del Fiscal de la Ciudad/a la Fiscalía Municipal.

Si el acusado va a ser puesto bajo custodia, los agentes deberán verificar la identidad del denunciante y ayudar a completar el Informe de Arresto Ciudadano. Se debe informar a los denunciantes que el Fiscal los notificará si se necesita una denuncia formal.

Nota: Consulte la sección del Manual sobre Arresto Ciudadano - Infracciones de Tráfico.